

de **Crónica**
Córdoba
y sus Pueblos
XV



Córdoba, 2008

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

de Crónica
Córdoba
y sus Pueblos

XV

Asociación Provincial Córdoba de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba. 2008



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XV

Consejo de Redacción

Coordinadores

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

Vocales

Manuel García Hurtado

Miguel Forcada Serrano

José Manuel Domínguez Pozo

Antonio Alcaide García

Edita: Itre. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: Plaza de la Constitución de Montoro (Córdoba)

I.S.B.N.: 1577-3418

Imprime: IMPRENTA MADBER, S.L.
Pintor Arbasia, 14 Local
Telf. 957 27 72 80
14006 CÓRDOBA

Depósito Legal: CO - 1.658 - 2008

El golpe de 1936 y la Guerra Civil en Pedroche

Francisco Sicilia Regalón
Cronista Oficial de Pedroche

La Guerra Civil del 1936 mostró toda su crudeza en Pedroche, donde el número de víctimas fue proporcionalmente mucho mayor que en otras poblaciones, no ya de la comarca sino incluso de la provincia. El mapa electoral pedrocheño se decantaba claramente siempre del lado de la derecha, ya que predominaba en el pueblo una importante burguesía agraria; este dato puede explicar tanto el hecho de que la inmensa mayoría de las bajas fueran de personas de tendencia conservadora y la feroz represión posterior a la contienda.

El estudio de este periodo de nuestra historia local, aunque negro, es lo suficientemente importante como para ser indagado y merece un capítulo en cualquier trabajo de un investigador. La relativa cercanía de la contienda civil dificulta mucho el proceso de investigación, pues aún están recientes tanto el recuerdo de los muertos como el miedo a hablar de los hechos, producto esto último sin duda de muchos años de durísima represión. Pero todavía es tiempo de memoria y antes de que ésta se pierda, igual que ocurre con los documentos, es el momento de sacar a la luz, aunque sin juzgarlos, pues ésta es la obligación de los historiadores, unos sucesos que resulta innegable que se produjeron y que o bien no eran conocidos o lo eran de una forma sesgada o unilateral.

Pedroche fue tomado por milicias populares provenientes de Torrecampo, Conquista, Villanueva de Córdoba e incluso de Jaén a mediodía del día 26 de julio de 1936, once después del Golpe de Estado de Franco contra la República. Ese mismo día se produjo el mayor número de asesinatos de derechistas, aunque a esta cifra hay que añadir los fusilados en Valencia entre el 18 y el 20 de septiembre tras el traslado de presos hasta esa capital.

La relación de personas de derechas fallecidas de forma violenta tras el 18 de julio, según los datos recabados por la Causa General, es la siguiente:

Antonio Tirado Alamo (26 años) Jefe de Falange.

Antonio Cabrera Calero. Sacerdote.

Alfonso Cabrera Castro. Propietario. Presidente de Acción Popular.

Alfonso de la Fuente Rojas (22 años) Secretario de Juzgado. Acción Popular.

Alejandro Tirado Campos. (37 años) Comerciante. Falange.
Alejandro Tirado Vaquero. (34 años) Labrador. Falange.
Angel Cantador Fernández. Conductor. Acción Popular.
Angel Cantador González. Sacristán, Acción Popular.
Angel Peralbo Carrillo (30 años) Comerciante. Acción Popular.
Angel Valverde Molina Conductor (48 años). Falange.
Antonio Alamo Cobos. Labrador. Cercano a Falange.
Antonio Alamo Román (54 años) Jornalero. Acción Popular.
Antonio Cabrera Tirado (24 años) Practicante (ATS). Acción Popular.
Antonio Campos Peralbo. Labrador. Falange,
Antonio Cano Carrillo (31 años) Maestro. Falange.
Antonio Carrillo de la Fuente. Maestro. Falange.
Antonio de la Fuente Gómez. Guardia Municipal. Acción Popular.
Antonio de la Fuente Rojas (33 años) Labrador. Falange.
Antonio Misas Cano (62 años) Carpintero. Acción Popular.
Antonio Misas Herruzo (47 años) Labrador. Falange.
Antonio Peñas López. Guarda de la Dehesa. Acción Popular.
Antonio Pérez Moya (60 años). Labrador. Acción Popular.
Antonio Rodríguez Blasco (16 años).
Antonio Tirado González. Labrador. Sin adscripción política.
Antonio Tirado Misas (53 años) Labrador. Falange.
Antonio Tirado Moreno (18 años) Estudiante. Acción Popular.
Bartolomé Coletto Castro. Guardia Municipal. Acción Popular.
Blas Almagro Arévalo. Jornalero. Falange.
Diego Valverde Manosalbas. Labrador. Falange.
Eduardo Peralbo Carrillo (38 años) Comerciante. Acción Popular.
Elías Alamo Tirado (39 años) Labrador. Falange.
Emeterio Moreno Sicilia. Barbero. Falange.
Emilio Tirado Díaz (24 años) Comisionista. Acción Popular.
Enrique Ruiz Díaz. Comerciante. Acción Popular.
Francisco Arévalo Andújar (51 años) Labrador. Sin adscripción política.
Francisco Carrillo Misas (63 años). Tablajero. Acción Popular.
Francisco Delgado Sicilia. Jornalero. Falange.
Francisco Estrella Muñoz. Comerciante. Secretario de Acción Popular.
Francisco Manosalbas Manosalbas (44 años) Propietario. Acción Popular.

Francisco Moreno Carbonell (45 años) Carpintero. Falange.
Francisco Rodríguez Blasco (19 años) Estudiante.
Gabriel Moreno Espinosa de los Monteros (36 años) Administrativo. Falange.
Gabriel Moya Carrillo. Tablajero. Acción Popular.
Juan Conde Conde (33 años) Administrativo. Falangé.
Joaquín Rodríguez Blasco (25 años) Estudiante. Acción Popular.
José Alamo Pizarro (69 años) Propietario. Acción Popular.
José Aranda Sánchez. Jornalero. Falange.
José Cabrera Castro (37 años) Propietario. Acción Popular.
José Carrillo Marta. Labrador. Acción Popular.
José Conde Conde (42 años) Labrador. Acción Popular.
José de la Fuente Muñoz (27 años) Labrador. Falange.
José Gómez Pérez (51 años) Labrador. Acción Popular.
José Manosalbas Campos (24 años) Labrador. Falange.
José Misas Valverde (20 años) Comerciante. Cercano a Falange.
José Moral Conde. Comerciante. Cercano a Falange.
José Muñoz Castro (60 años) Comerciante. Acción Popular.
José Peralbo Carrillo (34 años) Maestro. Se desconoce su afiliación.
José Pérez Avilés (33 años) Empresario. Acción Popular.
José Tirado López (40 años) Propietario. Acción Popular.
José Tirado Tirado. Estudiante. Acción Popular.
José Tirado Vaquero (32 años) Labrador. Falange.
José Trucios Gutiérrez-Ravé (55 años) Propietario. Acción Popular.
José Valverde Pérez. Labrador. Acción Popular.
Juan Cano Carrillo. Labrador. Acción Popular.
Juan Cano Tirado (52 años) Labrador. Acción Popular.
Juan Carrillo Santofimia (21 años) Jornalero. Acción Popular.
Juan de la Fuente Ruiz. Propietario. Acción Popular.
Juan Manosalbas Tirado (23 años) Estudiante. Sin filiación política.
Juan Medina Montero (44 años) Labrador. Acción Popular.
Juan Misas Gómez (19 años) Labrador. Falange.
Julián Alamo Gómez (18 años) Estudiante. Simpatizante de Falange.
Lucas Misas Valverde (32 años) Carpintero. Falange.
Manuel Carrillo Santofimia (20 años) Jornalero. Falange.
Manuel Garrido Pastor. Herrero. Acción Popular.

Manuel Manosalbas Campos (21 años) Labrador. Acción Popular.
Manuel Ruiz Díaz. Jornalero. Acción Popular.
Manuel Tirado Díaz (26 años) Carpintero. Acción Popular.
Manuel Tirado Sánchez (68 años) Propietario. Acción Popular.
Manuel Zaldiermas Cano. Labrador. Acción Popular.
Mariano Cobos Almagro. Empleado. Acción Popular.
Mariano Cobos Díaz (34 años) Jornalero. Simpatizante de Falange.
Mariano Tirado Sánchez (79 años) Propietario. Acción Popular.
Miguel Moreno Escribano (23 años) Estudiante. Acción Popular.
Miguel Tirado Campos. Labrador. Falange.
Pascasio Caballero Gómez (44 años) Carpintero. Falange.
Pedro Díaz Gómez. Jornalero. Sin adscripción política.
Rafael de la Fuente Rojas (25 años) Labrador. Falange.
Rafael Díaz Ruiz. Jornalero. Acción Popular.
Rafael Manosalbas Pérez (47 años) Comerciante. Acción Popular.
Rafael Moreno Escribano (35 años) Propietario. Acción Popular.
Rafael Pérez Alamo (24 años) Labrador. Simpatizante de Falange.
Rafael Rodríguez Blanco (51 años) Propietario. Acción Popular.
Rafael Tirado Cano (46 años) Propietario. Acción Popular.
Román Cabrera Tirado (26 años) Propietario. Acción Popular.
Sebastián Tirado Rubio. Comerciante. Falange.
José Camacho Picazo. Sargento de la Guardia Civil.
José Vaz Romero Mateo. Cabo de la Guardia Civil.
Abel Espinosa López. Guardia Civil.
Francisco Rodríguez Moreno. Guardia Civil.
Pedro Requena Estévez. Guardia Civil.
Francisco Sánchez Gallego. Guardia Civil.

La ofensiva final

Pedroche, junto con toda su comarca, fue de los últimos baluartes en España en caer en manos de los franquistas, hecho que sólo ocurrió pocos días antes de la rendición de Madrid el 1 de abril de 1939. El derrumbamiento del frente extremeño-andaluz el 26 de marzo a cargo de los cuerpos marroquí, al mando del general Yagüe, y de Andalucía, con Muñoz Castellanos al frente, hizo que se desmoronara la resistencia en el norte de la provincia de Córdoba. Tan solo un día después, las tropas del general Muñoz Castellanos entran en Pedroche.

Una vez finalizada la guerra, varios líderes del movimiento obrero, que casi era monopolizado por los socialistas, huyeron a Francia y con los que se quedaron la represión aplicada por los vencedores fue feroz y se extendió también a sus familias. Unos fueron fusilados, otros juzgados y condenados por tribunales militares y para muchos de los vencidos la paz no llegaría hasta muchas décadas más tarde.

Esta es la relación de algunos izquierdistas fusilados tras la Guerra Civil:

Pablo Tirado Castillo

José Rubio Marta

Juan Mena Carrillo

Diego Valverde Ranchal

Juan Escribano Román

Antonio Calero Tirado

Francisco Moya Jiménez

Juan Sánchez Gutiérrez

Zacarías Romero Regalón

Eulogio Moya Jiménez

Francisco Tirado Romero

Lorenzo Zaldivinas Rubio

Juan Misas Pérez

Baldomero Moreno Sicilia.

José Álvarez Rodríguez.

Marciano Rubio Carrillo.

Francisco Antonio Carrillo Cobos

Antonio Arévalo López murió en el batallón de trabajadores número 211 de San Roque (Cádiz).

Las condenas

Una vez terminada la Guerra Civil fueron juzgadas de modo sumarísimo y condenadas un total de 89 personas vecinas de Pedroche.

8 fueron condenas a muerte, pero conmutada la pena por la de 30 años de cárcel.

21 a 30 años de prisión mayor-

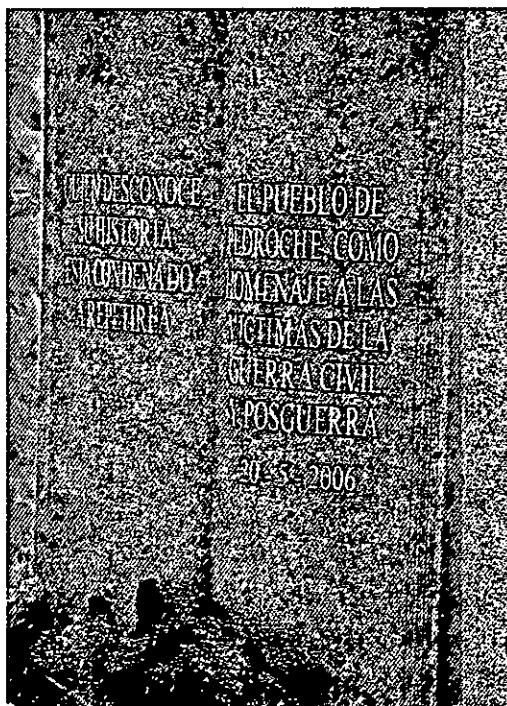
1 a 30 años de prisión menor.

1 a 30 años conmutada la pena por 20 años de reclusión menor.

5 a 20 años y un día de reclusión mayor.

9 a 20 años de prisión mayor.

- 5 a 20 años de reclusión menor.
- 3 a 18 años de reclusión menor.
- 1 a 15 años de reclusión mayor.
- 3 a 15 años de reclusión menor.
- 1 a 14 años de reclusión menor.
- 2 a 12 años de prisión mayor.
- 14 a 12 años y un día de prisión menor.
- 1 a 8 años de prisión mayor.
- 1 a 7 años de reclusión mayor.
- 3 a 6 años y un día de prisión mayor.
- 1 a 6 años y un día de prisión menor.
- 5 a 6 años de reclusión menor.
- 1 a 5 años de reclusión menor.
- 1 a 3 años de prisión menor.
- 1 a 6 meses y un día de prisión menor.



Monumento a las víctimas de la Guerra Civil en Pedroche (Foto: Miguel Romero)



**Iltre. Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**



FUNDACIÓN

CajaSur



**Diputación
de Córdoba**